



# Foro de Diálogo con los Grandes Contribuyentes

**Programa de Cumplimiento Colaborativo.**



Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Elementos estructurales del Cumplimiento Colaborativo

Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento  
Colaborativo

José Tostes – Consultor BID

Santo Domingo, 21/03/24



IMPUESTOS  
INTERNOS



## Cuestiones jurídicas:

- Normativa sobre la publicación de información financiera y la confidencialidad
- Certeza jurídica antes de la presentación de la declaración
- Modelo del sistema jurídico del país
- Identificar la necesidad de cambio o de adaptaciones al PCC



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo

## Modelo Derecho Civil” (Civil law)

Principio de legalidad, potestades administrativas regladas

Codificación del Derecho  
La ley sobre la jurisprudencia

Responsabilidades administrativas por actos en el ejercicio de sus funciones



# Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo

## Ventajas



Aplicación más uniforme del programa



Protección de los derechos de las dos partes



Formalizar el mandato y la confidencialidad de las autoridades fiscales



Definición sobre la utilización de las informaciones proporcionadas y algunas de las consecuencias jurídicas derivadas del programa, etc.



Incentivo para alentar a los contribuyentes a adherirse al programa

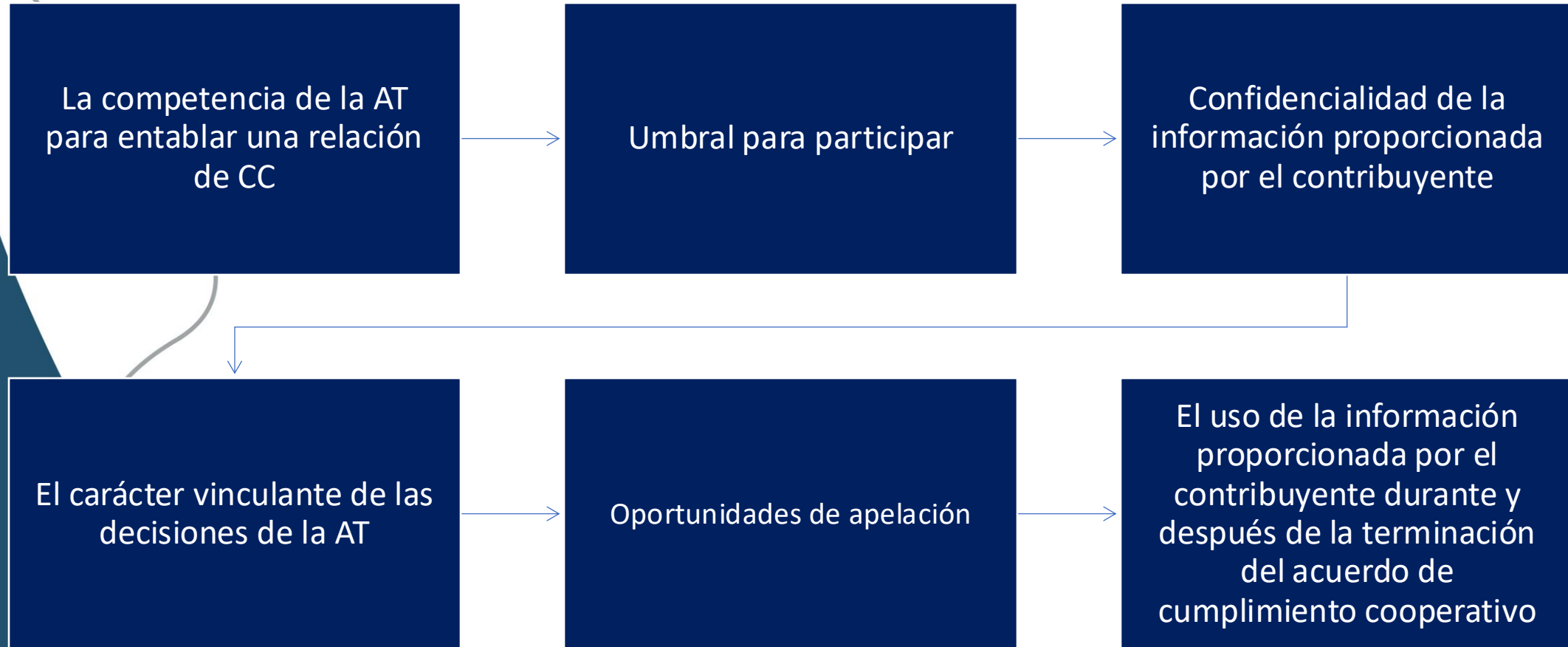


Proporcionar un nivel de seguridad al proceso y garantizar la legitimidad del programa



# Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo

## Elementos mínimos



# Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo

## Contenido básico



### Art. 1º

Aprobación de la implantación del programa de cumplimiento cooperativo



### Art. 2º

Finalidad  
Mejor cumplimiento voluntario  
Clima de negocios



### Art. 3º

Voluntariedad  
Criterio de selección (facturación/activos/no. de empleados)  
Política Tributaria corporativa  
Marco de Control Fiscal: Roles y responsabilidades; procesos de identificación, gestión y reporte del riesgo fiscal; auditoria; aprobación por el órgano supremo de la empresa



### Art. 4º

Procedimiento de solicitud  
Formulario o declaraciones que debe hacer el interesado



# Marco Jurídico de los Programas de Cumplimiento Colaborativo

## Contenido básico



### Art. 5º

Deberes de los contribuyentes adheridos

Transparencia, revelación de información y de esquemas de planificación potencialmente agresiva, cumplimiento temporáneo de las obligaciones tributarias



### Art. 6º

Deberes de la Unidad competente

Disposiciones orgánicas y funcionales (organigrama)

Competencias: Servicios tributarios que presta, información tributaria, consultas (rulings); APAs, conciliación y arbitraje, evaluación del MCF, facilidades de pago de la deuda, exención de prestar garantías, mejora de procesos

Transparencia: ¿relación de empresas acogidas?

Protección de datos personales

Uso de la información más allá del régimen



### Art. 7º

Permanencia en el Programa

Exclusión

Apelación

Renuncias voluntarias



IMPUESTOS  
INTERNOS





# GRACIAS



IMPUESTOS  
INTERNOS

